

El testimonio

IDEA PRINCIPAL

Todo hijo de Dios debe dar testimonio de su transformación por medio de Cristo.

INTRODUCCIÓN

El deber de los cristianos de tomar parte en la vida de la Iglesia los impulsa a actuar como testigos del evangelio y de las obligaciones que de ello se derivan. Este testimonio es la transmisión de la fe en palabras y obras. El testimonio es un acto de justicia que establece o da a conocer la verdad.

I. TESTIGOS GANADORES DE ALMAS

Debemos ganar almas porque es correcto obedecer un mandato de Dios y porque tenemos la integridad y carácter para ir a ganar almas.

“Vengan, síganme les dijo Jesús, “y los haré pescadores de hombres”.

Mateo 4:19

II. TESTIGOS QUE TESTIFICAN POR MEDIO DE SUS VIDAS

Todos los fieles cristianos, dondequiera que vivan, están obligados a manifestar con el ejemplo de su vida y el testimonio de su palabra al hombre nuevo de que se revistieron por el bautismo y la fuerza del Espíritu Santo que les ha fortalecido.

“Hagan brillar su luz delante de todos, para que ellos puedan ver las buenas obras de ustedes y alaben al Padre que está en el cielo”. **Mateo 5:16**

III. TESTIGOS PREPARADOS

Lo que decimos debe estar unido a un compromiso con Jesús como Señor; además debemos tener una actitud humilde, una conciencia limpia, y una buena conducta (1 Pedro 3:15, 16). A medida que confiamos en Dios, Él puede hacer a las personas receptivas a una conversación de porqué tiene sentido creer en Cristo. Una vida buena más buenas razones hacen un testimonio poderoso.

“Más bien, honren En su Corazón a Cristo como Señor. Estén siempre preparados para responder a todo el que pida razón de la esperanza que hay en ustedes”. **1 Pedro 3:15**

IV. TESTIGOS QUE TESTIFICAN EN CUALQUIER LUGAR

Un testimonio simple y sincero de nuestra fe personal en Cristo puede ser un poderoso testimonio. Pero no podemos parar ahí, cualquiera que sea nuestra preparación. Tenemos razones sólidas para creer que Jesús es el Hijo de Dios.

“Nosotros no podemos dejar de hablar lo que hemos visto y oído....Cree en el Señor Jesús; así tú familia serán salvos”. **Hechos 4:20; 16:31**

“Pero cuando venga el Espíritu Santo sobre ustedes, recibirán poder y serán mis testigos tanto en Jerusalén como en toda Judea y Samaria, y hasta los confines de la tierra”. **Hechos 1:8**

V. TESTIGOS DE LA RECONCILIACIÓN

La reconciliación es **don del Padre**. Solo Él puede realizarla. Por eso, representa ante todo una llamada que viene de lo alto: *“En nombre de Cristo, os suplicamos: reconciliaos con Dios”*.

“Así que somos embajadores de Cristo, como si Dios los exhortara a ustedes por medio de nosotros: “En el nombre de Cristo les rogamos que se reconcilien con Dios.”

2 Corintios 5:20

CONCLUSIÓN

Cuando somos hijos de Dios por medio de la fe en Cristo Jesús, nos hacemos responsables de hablarles a los demás de Cristo. No hay mayor privilegio que el compartir el amor de Dios con otras personas.